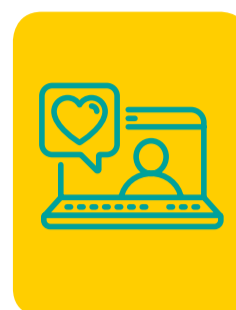


GES 43: TUMORES PRIMARIOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de confirmación diagnóstica o tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- En esta etapa accedes a la canasta de Confirmación tumores primarios sistema nervioso central. Ésta garantiza día cama hospitalización integral, atención con especialista (neurocirugía, neuroendocrinología, endocrinología o medicina interna) y exámenes para confirmar o descartar la enfermedad **dentro de 25 días desde la activación del GES.**
- En caso de confirmación de la enfermedad, debes enviar el informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa o al correo urgencias.gescaec@consalud.cl, indicándonos nombre y rut para activar la canasta de tratamiento que corresponde.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a urgencias.gescaec@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



IMPORTANTE:

Este GES garantiza solo tratamiento para tumores de naturaleza benigna.

TRATAMIENTO

- Ahora que confirmaste tu diagnóstico, y si el médico GES indica tratamiento, existe un plazo de 30 días para iniciar con tu atención. Esta etapa incluye las siguientes canastas dependiendo de tu diagnóstico:
 1. **Tratamiento quirúrgico tumores primarios sistema nervioso central:** garantiza atención con especialista, cirugía, día cama hospitalización integral, exámenes y medicamentos.
 2. **Tratamiento radioterapia tumores primarios sistema nervioso central:** garantiza atención con especialista y radioterapia.
 3. **Tratamiento medicamentoso indefinido tumores hipofisarios no funcionantes**
 4. **Tratamiento medicamentoso indefinido y seguimiento prolactinomas**
 5. **Tratamiento medicamentoso y seguimiento acromegalia**
 6. **Tratamiento y seguimiento diabetes insípida**
 7. **Tratamiento y seguimiento enfermedad de Cushing**
- El control médico con especialista se realizará dentro de 30 días según indicación médica de tratamiento.
- Si tienes una indicación de tu médico GES o receta de medicamentos, ingrésalo a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa o envíala al correo urgencias.gescaec@consalud.cl indicándonos tu nombre y rut para activar la canasta que corresponda.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos si corresponde.



NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



urgencias.gescaec@consalud.cl